



REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la regulación	Programa “Siempre por tu educación” de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.
Fecha de expedición o publicación	31 de marzo de 2025
Vigencia de la regulación	31 de marzo de 2025
Sujetos obligados que la emiten	Presidente Municipal
Sujetos obligados que la aplican	Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad. Dirección de Política Social
Ámbito de aplicación	Municipal
Fechas de actualizaciones	No aplica
Tipo de ordenamiento jurídico	Reglas de Operación
Índice de regulación	a) Fundamentación Jurídica. b) Introducción. c) Problemática a Resolver. Sección I Particularidades del Programa Sección II Objetivos y Alcances del Programa Sección III Operación y Gestión Sección IV Mecanismos de verificación y evaluación de resultados Sección V Transparencia y rendición de cuentas Sección VI Anexos
Objeto de la regulación	Incentivar y reconocer a estudiantes de secundaria y preparatorio que cuentan con un desempeño académico sobresaliente (promedio mínimo de 9.5/10 o su equivalente) y que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad , con el fin de prevenir y combatir factores de riesgos asociados a la deserción escolar e incentivar la continuidad de su rendimiento académico, en un entorno de paz y corresponsabilidad, así como



	proporcionar herramientas tecnológicas para un mayor desempeño académico de las personas beneficiarias.
Materia, sector y sujetos regulados	Asistencia Social Estudiantes de tercer año de secundaria, así como de las preparatorias pertenecientes a la Universidad de Guadalajara ubicadas en el territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que cuenten con promedio mínimo de 9.5/10 (o equivalente) del año escolar inmediato anterior para el caso de nivel secundaria y el semestre inmediato anterior para el caso de nivel preparatoria.
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	<input type="checkbox"/> Ley del procedimiento administrativo del Estado de Jalisco.
Trámites o servicios relacionados con la regulación	No aplica
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación	No aplica.

Gabriel Antonio Aguilar Flores
Director de Mejora Regulatoria